

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 11 de abril, se publicó en el BOP que la Excm. Diputación Provincial en el pleno de sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial de un expediente de modificación de crédito dentro del presupuesto para el año 2024. En concreto, y tal como anunció el presidente de la Diputación, Miguel Ángel Valverde, se iba a aprobar una convocatoria para ayuntamientos de más de 30.000 habitantes de 2,3 millones de euros. Se anunció a través de la prensa que dicha subvención se repartiría a razón de 10.000 euros por habitante. Con una simple operación matemática, se supone que para el municipio de Ciudad Real le corresponderían aproximadamente 758.000 euros.

Conociendo ya el proyecto de Presupuestos Municipales presentado por el equipo de gobierno de PP y VOX en este Ayuntamiento y su nula ambición transformadora en cuanto a la inversión en infraestructuras que vertebran la igualdad social, económica y urbanística de la ciudad, se consideran necesarias algunas intervenciones tanto en instalaciones municipales que dan servicio por un lado, como en continuar por la apuesta decidida del anterior equipo de gobierno de invertir en los barrios de la capital.

Se propone al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real para su debate y aprobación los siguientes puntos:

PRIMERO: Acordar la siguiente relación de proyectos a financiar con cargo a la subvención nominativa “Convocatoria Subvención Infraestruc Aytos + 30.000 habitantes” de la Excelentísima Diputación de Ciudad Real

- Climatización Mercado Municipal de Abastos: 450.000 euros
- Plan de rehabilitación barriada San Vicente de Paúl y pavimentaciones (restauración escultura, iluminación y mejora de la accesibilidad de pista deportiva y jardines colindantes): 135.000 euros
- Ascensor del Centro Social de Las Casas: 165.000 euros

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la Concejalía de Obras e Infraestructuras para comenzar con los trabajos de redacción de los proyectos

En Ciudad Real a 17 de abril de 2024.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos
Portavoz